



La Serena



ORD. N°: RT 3260

ANT.: Solicitud de Información código
MU126T0002893

MAT.: Entrega parcial

LA SERENA, 17 de agosto de 2020

**DE: LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

A: MARCELO COFRE ZEPEDA

Considerando que:

- a) Con fecha 20/07/2020, se recibió solicitud de información pública MU126T0002893, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Estimados:

1. Para efectos de tomar contacto con el propósito de realizar estudio de investigación sobre gestión moderna de instituciones públicas, y considerando que tanto los correos como celulares son financiados con recursos públicos y por lo tanto pueden ser entregados a los ciudadanos para cumplir el propósito de comunicación, es que solicito a ustedes tengan a bien informar los siguientes antecedentes:

Nombre, correo institucional, teléfono fijo institucional con anexo, numero teléfono celular institucional de los siguientes Directivos:

- a. Alcalde*
- b. Administrador Municipal*
- c. Secretario Municipal.*
- d. Jefe de Gabinete.*
- e. Director de Administración y Finanzas.*
- f. Director de Planificación Comunal.*
- g. Director de Protección Civil y Emergencias (si no tienen Jefe Depto).*
- h. Director de Desarrollo Comunitario.*

2. Informar el software de gestión institucional con el que gestionan internamente, informando los módulos que tienen contratados o con los que trabajan (contabilidad, presupuestos, tesorería, etc).

3. ¿Cuánto pagan mensualmente en el caso que sea arrendado?

4. ¿El Municipio trabaja funcionalmente con ventanilla única?

5. Si trabajan con ventanilla única, ¿con que software Operan?

6. ¿Tienen un Plan Estratégico definido?

Solicito la información sea entregada por correo electrónico.

Desde ya muchas gracias.”

b) En referencia a su solicitud y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10 de la Ley Nº 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública” se comunica, de acuerdo a lo informado por la Oficina de Acceso a la Información, Administración Municipal, Departamento de Modernización y Tic’s, lo siguiente:

- Alcalde
Nombre: Roberto Jacob Jure
Correo electrónico: alcaldia@laserena.cl
Teléfono: 512 206600
- Administrador Municipal
Nombre: Luis Henríquez Gutiérrez
Correo electrónico: administrador@laserena.cl
Teléfono: 512 206600
- Secretario Municipal.
Nombre: Luciano Maluenda Villegas
Correo electrónico: secretaria@laserena.cl
Teléfono: 512 206600
- Director de Administración y Finanzas.
Nombre: Mario Aliaga Ramírez
Correo electrónico: daf@laserena.cl
Teléfono: 512 206600
- Director de Planificación Comunal.
Nombre: Sergio Rojas Olivares
Correo electrónico: secplan@laserena.cl
Teléfono: 512 206600
- Director de Gestión de Riesgos de Desastres.
Nombre: Aldo Cortés Guerrero
Correo electrónico: oficinadepartes@laserena.cl
Teléfono: 512 206600
- Director de Desarrollo Comunitario.
Nombre: Jorge Salamanca Rivera
Correo electrónico: dideco@laserena.cl
Teléfono: 512 206600

A modo de información, se indica que los correos electrónicos, según el Decreto Alcaldicio Nº 1279 (y sus modificaciones), publicados en la página web <http://transparencia.laserena.cl/>, se crearon “Cuentas Alias” para cada Dirección; esto con el objetivo de mejorar la situación municipal en cuanto a la Protección de Datos Personales, en virtud de las disposiciones de la Ley 19.628 sobre protección a la vida privada, la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y la herramienta “Protección de Datos Personales, constitutiva de la nueva versión del Modelo de Gestión en Transparencia Municipal promovido por el Consejo para la Transparencia”.

En función del desarrollo óptimo de las labores municipales, se cuenta con un correo habilitado como canal oficial de comunicación entre el Municipio y la comunidad (Decreto Nº 756), el cual es oficinadepartes@laserena.cl y sus teléfonos son 512 206600 y 512206620.

En cuanto a los números de teléfonos celulares de los Directores de cada Unidad Municipal, se deniega esta parte, fundada en la causal de reserva del artículo 21 Nº 1 de la Ley de Transparencia, pues su entrega afectaría el debido cumplimiento de las

funciones del órgano requerido, distrayéndolos del cumplimiento regular de sus labores habituales.

- **Software Municipal:**
Sistemas en arriendo a la empresa Cas-Chile, para mayor detalles consultar www.mercadopublico.cl licitación ID 4295-62-LQ17 “Servicio de Arriendo y Mantenimiento de Software de Gestión Municipal, 2° Proceso”
- **Pago Mensual:**
\$4.641.000.- IVA incluido
- Este Municipio no cuenta con ventanilla única.
- El municipio de La Serena tiene definido un plan estratégico institucional el cual se encuentra en proceso de actualización, debiendo someterse a aprobación del Concejo Comunal durante el último trimestre del 2020, para que entre en vigencia el próximo año.

Conforme a lo anterior, se comunica al solicitante Marcelo Cofre Zepeda la presente carta a través de correo electrónico, según lo indicado en la solicitud.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este documento.

Atentamente,

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PASIVA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
“POR ORDEN DEL ALCALDE”
Según Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 11/04/2016

Distribución:
▪ Solicitante
▪ cc - Archivo Transparencia
LMV/IMC/imc